

alegarse la oposición al mismo por la interesada, para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 5 de mayo de 2004.- La Delegada, M.^a Luisa Faneca López.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, de trámite de audiencia de expedientes de desamparo de menores núm. 2004/21/0014.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 26 del Decreto 42/02 de 12 de febrero del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero), el Instructor del procedimiento de desamparo número 2004/21/0014, seguido con respecto al menor R.M., ha acordado dar Trámite de Audiencia a la madre de éste doña Sinorina Muntean, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, poniéndole de manifiesto el procedimiento por término de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, a fin de que puedan comparecer y presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente a lo actuado hasta la fecha, poniendo en su conocimiento que la medida que está en fase del procedimiento respecto a los menores es la ratificación del desamparo provisional de los menores y del acogimiento residencial en el Centro.

Lo que se notifica a los efectos legales pertinentes, haciendo saber que contra este acto no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo por la interesada, para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 5 de mayo de 2004.- La Delegada, M.^a Luisa Faneca López.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, de trámite de audiencia de expediente de desamparo de menores núm. 01/21/0089.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 26 del Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero), el Instructor del procedimiento de desamparo número 01/21/0089, seguido con respecto al menor J.M.R.G., ha acordado dar trámite de audiencia a la madre de éste doña Rosario Rodríguez González, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, poniéndole de manifiesto el procedimiento por término de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, a fin de que puedan comparecer y presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente a la propuesta que formula el Instructor del procedimiento consistente en la declaración legal de desamparo del menor de referencia, asunción de sus tutelas por parte de esta Entidad Pública, y constitución del acogimiento familiar del mismo, con carácter de simple, con la familia seleccionada por parte de esta Entidad Pública.

Lo que se notifica a los efectos legales pertinentes, haciendo saber que contra este acto no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo por la interesada, para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 5 de mayo de 2004.- La Delegada, M.^a Luisa Faneca López.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando el acuerdo de promoción judicial de adopción en el expediente que se cita.

Mediante Resolución de fecha 25.3.04, la Comisión Provincial de Medidas de Protección ha acordado la promoción judicial de adopción de la menor C.F.G.

De conformidad con el artículo 49 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre de Acogimiento Familiar y Adopción, y el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el paradero de doña Silvia Esther Fernández Granados, se le requiere para que, en el plazo de quince días hábiles, comparezca ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Santos Zárate, núm. 15-bis para la notificación del contenido íntegro de la Resolución y al objeto de prestar conformidad, en su caso.

Se le significa que contra la misma podrá interponer oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Almería, 5 de mayo de 2004.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución del Expediente Sancionador que se detalla y que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber al interesado que podrá comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada (provisionalmente ubicado este Departamento en C/ Gran Vía, 21, Edificio Olimpia 2.^a planta, oficina 2), a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte.: GR-56/03.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 31 de marzo de 2004.

Notificado: Don Rafael Martínez Barón (Administrador de Barón de Hostelería, S.L.).

Ultimo domicilio: Empalme de Orgiva, s/n. 18400 Orgiva (Granada).

Granada, 7 de mayo de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2004/95/G.C/CAZ.

Núm. Expte.: AL/2004/95/G.C/CAZ.

Interesado: Don Christopher John Stuart.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2004/95/G.C/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2004/95/G.C/CAZ.

Interesado: Don Christopher John Stuart.

DNI: 005009558.

Infracción: Leve según el art. 48.3.26) del Reglamento de Caza, aprobado en ejecución de la Ley de Caza de 1970.

Sanción: Multa de 1,5 hasta 12,02 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 20 de abril de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2004/225/G.C/CAZ.

Núm. Expte.: AL/2004/225/G.C/CAZ.

Interesado: Don Juan Manuel Miralles Morales.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2004/225/G.C/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2004/225/G.C/CAZ.

Interesado: Don Juan Manuel Miralles Morales.

DNI: 75253310.

Infracción: 3 Graves según los arts. 74.10, 74.14 y 77.9 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres en relación con el art. 82.2.b) de la misma Ley.

Sanción: Multa de 601 hasta 4.000 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 26 de abril de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Mariano Pomaquiza Zhygnay.

DNI: X3395681F.

Expediente: CO/2004/351/P.A/ENP.

Infracciones: 1. Leve arts. 26.1.h) y 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio.

Fecha: 13 de abril de 2004.

Sanción: Multa 60,1 € hasta 601,01 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio

Córdoba, 7 de mayo de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Horcas Amaya.

DNI: 29972819.

Expediente: CO/2004/117/G.C/CAZ.

Infracciones: 1. Leve, arts. 76.1 y 82.2.a) Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 27 de abril de 2004.

Sanción: Multa de 120 €, Indemnización 60,11 €.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 7 de mayo de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán com-